



PRESENTARÁN AMPARO COLECTIVO POR CONCESIONES EN LA CUENCA MALVINAS

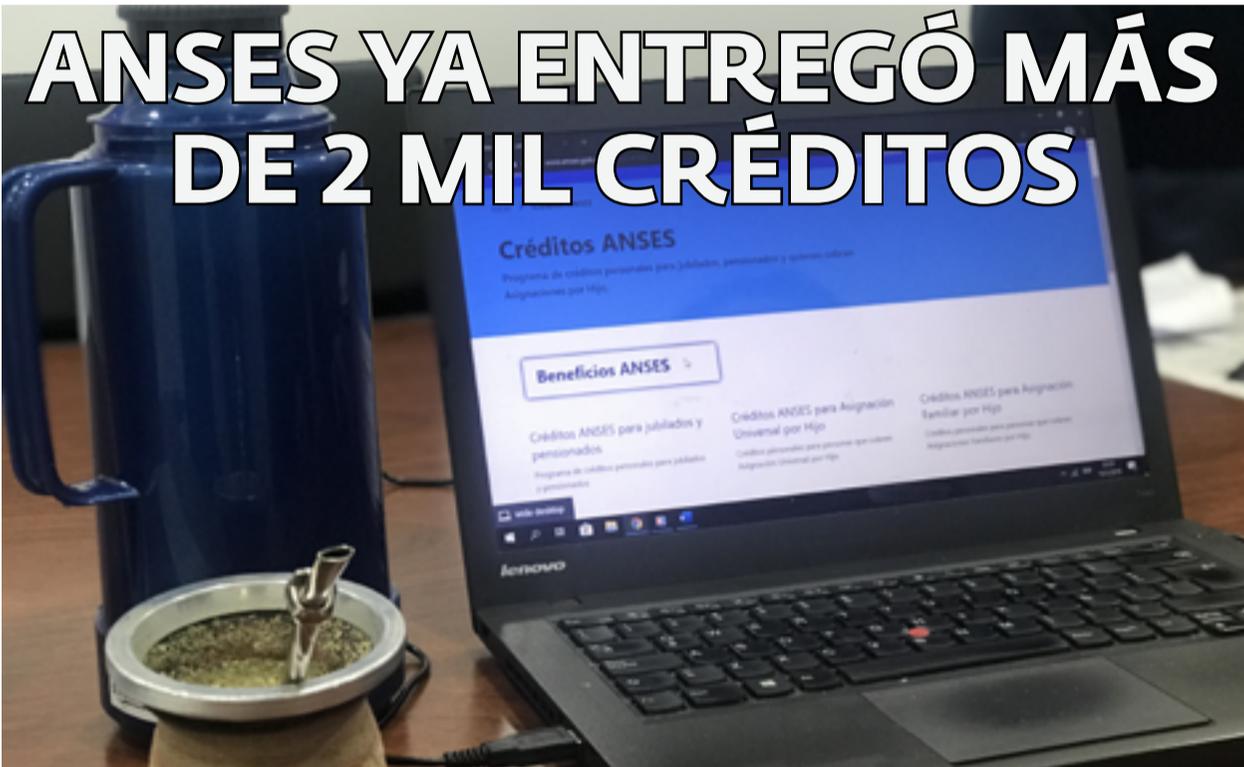
El intendente Gustavo Melella encabezó la firma de un amparo judicial colectivo que presentará el Municipio junto a gremios; partidos políticos y entidades civiles. Se debe a la inminente concesión de permisos de exploración y explotación hidrocarburíferas en la Cuenca Malvinas a petroleras británicas.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8188 | AÑO XXXII | JUEVES 16 DE MAYO | AÑO 2019 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

ANSES YA ENTREGÓ MÁS DE 2 MIL CRÉDITOS



Desde su lanzamiento en abril pasado, 2.680 fueguinos ya obtuvieron un préstamo de ANSES. De ese total, 575 son jubilados y pensionados, 1.214 son titulares que cobran la Asignación Universal por Hijo; 840 son trabajadores en relación de dependencia y 51 titulares de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) y Pensiones No Contributivas (PNC). En el ámbito nacional, ANSES ya otorgó más de 1.440.000 créditos.

PÁG. 13

OTORGAN SUBSIDIO DE 3 MILLONES A LA EMPRESA "PLÁSTICOS ISLA GRANDE"

El Gobierno provincial dispuso una nueva medida para asistir a la empresa Plásticos de la Isla Grande SA (PIGSA) con el objetivo de impulsar su pronta reactivación y de preservar los puestos de trabajo. A través del Ministerio de Industria, se otorgará a la empresa un subsidio de 3 millones de pesos que deberán ser destinados a la adquisición de maquinarias.

PÁG. 10

AUDIENCIA PÚBLICA CONTRA EL TARIFAZO

Este sábado se llevará a cabo, en la ciudad de Río Grande, una audiencia pública contra los tarifazos de servicios, con la presencia de destacadas figuras especialistas en el tema, entre ellos, el abogado y constitucionalista Dr. Eduardo Barcesat.

PÁG. 10

MALVINAS

MARCHA ATRÁS DESDE NACIÓN



El Gobierno nacional no avanzará con la creación de comisión de pesca en el Atlántico Sur. Desde el Gobierno provincial atribuyeron la decisión de Nación a las gestiones realizadas por la gobernadora Rosana Bertone, junto a los legisladores nacionales en defensa de la soberanía argentina sobre Malvinas.

PÁG. 6

MUNICIPALES

VUOTO RECIBIÓ A GRUPO DE JÓVENES



El intendente Walter Vuoto se reunió ayer con jóvenes que integran la Agrupación Renovación Fueguina, que realiza actividades en forma articulada con distintos sectores de la comunidad. Durante el encuentro el jefe del Ejecutivo municipal describió todo lo realizado por la gestión desde finales de 2015.

PÁG. 6

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

POLÍTICA

MALVINAS: SENADORES FUEGUINOS SE CRUZARON CON EL CANCELLER FAURIE

Por Verónica Benaim
desde el Congreso Nacional

BUENOS AIRES. La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, recibió este mediodía al Canciller Jorge Faurie quien brindó un informe de la gestión del gobierno en materia de política exterior. Los tres senadores fueguinos aprovecharon el encuentro para expresar la preocupación del pueblo fueguino respecto a las Islas Malvinas.

Tras las intervenciones de los representantes de la provincia, Faurie explicó que “la cuestión Malvinas alcanza por igual a todos los argentinos, la Cancillería tiene una conciencia histórica y todos sus funcionarios tienen un compromiso de defensa”.

“No hemos dejado a las Malvinas en una situación de un bien mostrenco, nosotros somos defensores de la soberanía de Argentina en las Malvinas y en la soberanía de los puntos que les corresponda defender a nuestro país”, agregó el Canciller.

Con respecto al proyecto de la Ley Malvinas presentado por el Ejecutivo fueguino en el Senado, el funcionario insistió: “Nosotros lo que queremos es desde la Cancillería como integrantes del Poder Ejecutivo salvaguardar las competencias que tiene y que no se susciten claros oscuros respecto a cómo se puede llevar adelante una negociación ya que hay una cantidad de elementos planteados en el proyecto que han realizado los senadores Pinedo y Cobos, que tienen elementos que constituyen una mayor precisión que permiten un terreno común de discusión”.



En cuanto a la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero (OROP) en el Atlántico Sur, Faurie manifestó que “la Cancillería no tiene ninguna confusión en llegar a caer en una trampa diplomática de ninguna índole porque somos funcionarios sumamente preparados para no hacer un reconocimiento por vía de OROP del Reino Unido como estado ribereño”.

Finalmente, el senador Federico Pinedo, confirmó que el Poder Ejecutivo enviará al Congreso un proyecto de ley para derogar la Ley 25.259 la cual aprobaba el Acuerdo sellado en el año 1995 en Nueva York dejando un precedente a la creación de OROP. En la misma línea los senadores fueguino José Ojeda y Julio Catalán Magni habían presentado en las últimas horas una iniciativa solicitando la elimi-

nación de la norma.

Al finalizar el encuentro FM MASTERS dialogó con el senador José Ojeda quien manifestó su preocupación tras escuchar al Canciller - en la primera parte de su discurso - comparar la problemática de las Islas Malvinas con la yerba mate de Misiones, sin embargo, resaltó su presencia en la Comisión.

“Lo importante es poder exponerle cuál es el pensamiento de la gran mayoría de la parte de los fueguinos en cuanto a temas fundamentales como son el cuidado de nuestros recursos, el de nuestra soberanía y el cuidado de nuestra posición dentro del Senado con respecto al resto de las provincias”, dijo Ojeda.

Además, reiteró: “Junto al senador catalán Magni presentamos un proyecto para derogar este Convenio de Nueva York que tiene aparejado la creación de las famosas OROP. En este sentido creemos que la derogación la tiene que hacer el Senado porque fue el órgano que las creó, por lo que corresponde derogar esta ley que deja un marco confuso y la posible creación de estas organizaciones con el riesgo de reconocerle a Inglaterra el Estado de ribereño en el Atlántico Sur, esto no lo podemos permitir ni dejar que ocurra en el futuro”.

Finalmente, adelantó que en la Comisión se le hizo un “pedido expreso” Julio Cobos, titular de la misma para “poder juntarnos dentro de 15 días y en este tiempo seguir con

este intercambio de documentos, propuestas de textos que se vienen llevando a cabo entre el bloque del oficialismo, nosotros y Cancillería”.

Por su parte la senadora fueguina, Miriam Boyadjian, también hizo un balance de la presencia del Canciller y adelantó que apoyará la Ley Malvinas si se trabaja en el artículo 2.

En declaraciones a FM MASTERS, comentó que “le hice saber personalmente al senador Ojeda que tendríamos que trabajar un poco más en el punto dos para que no haya situaciones desencontradas -esto lo explicó también el senador Pinedo y lo manifestó el Canciller- y creo que una vez esto tratado se puede llevar a cabo”.

“Me parece que es importante sobre todo para mi provincia, que tiene que ver con lo pertinente a las Islas Malvinas porque está dentro de nuestro territorio provincial que sea tratado con estricto conocimiento y que sea aceptado por nuestro gobierno provincial. Desde ahí acompañamos toda propuesta”, añadió.

En cuanto a la concesión de las áreas de exploración de hidrocarburos Malvinas Oeste, Austral Marina y Argentina Norte, en el Mar Argentino, cercanas a las Islas Malvinas, la senadora recordó que “nosotros habíamos presentado un proyecto de Comunicación sobre estas dudas que teníamos, necesitamos que la situación se comunique por escrito, porque es un documento para que como fueguinos sepamos fehacientemente que esa información fidedigna”.

Seguridad, higiene, medio ambiente laboral,
desinfección y control de plagas

www.cohyse.com.ar

Viedma 728 - cohyse@gmail.com
Cel. (02964) 15488811 - Tel. 598999

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

**B I E
N A L
S U R**

UNTREF
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRES DE FEBRERO

**LANZAMIENTO MUNDIAL
19 DE MAYO**



TIERRA DEL FUEGO ESTÁ BIENALSUR

♀ INAUGURACIÓN

Plaza Cívica
Maipú y Laserre
19/05 - 19 HS

**Espectáculo performático
de luz y sonido. Mapping**

♀ Km 3.102
Aeroclub Ushuaia
Luis Pedro Figue 151

Banderas
Christian Boltanski
Espacio Exterior

♀ Km 3.102
Museo Pensar Malvinas
Paseo de las Rosas sobre
12 de Octubre

Obra "Dos, tres, muchas"
Esteban Álvarez
Lunes a jueves de 10 a 16 hs

♀ Km 3.100
La Última Bita
Av. San Martín 130

**Acciones postales
BIENALSUR
Arte correo**
Lunes a sábados de
10:00-13:00 / 16:00-21:00

♀ Km 3.100
Museo del Fin del Mundo
Av. Maipú 173

**Mirada que Construye
mundo**
Pablo La Padula
Lunes a viernes de 10 a 17 hs
Sábados de 13 a 17 hs

♀ Km 3.100
Antigua Casa de Gobierno
Av. Maipú 465

**Video Instalaciones
Internacionales**
Lunes a viernes de 10 a 17 hs
Sábados de 13 a 17 hs

♀ Km 2.984
Museo Fueguino de Arte
Av. Manuel Belgrano 319

PB.
Dos, tres, muchas
Esteban Álvarez

**El agua que apagó el Fuego /
Paisajes entre Paisajes**
Gustavo Groh

1° PISO
Paisajes entre paisajes
Angélica Markul

Lunes a viernes de 10 a 19 hs
Sábados de 15 a 19 hs

♀ Km 2.899
**Centro Sociocultural
Walter Buscemi**
Minkyol 175

**Video arte en Pantallas de
espacio Público**
Lunes a viernes de 10 a 17 hs



TDF

Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de
Cultura



**BANCO DE
TIERRA DEL FUEGO**



RÍO GRANDE

EL MUNICIPIO PRESENTÓ UN AMPARO POR LICITACIONES DE LA CUENCA MALVINAS

El intendente Gustavo Melella encabezó la firma de un amparo judicial que presentará el Municipio, junto a gremios; partidos políticos y entidades civiles, por las concesiones de áreas hidrocarburíferas en la Cuenca Malvinas.

RÍO GRANDE. En el marco de una convocatoria multisectorial realizada por el intendente Gustavo Melella, representantes de diferentes espacios políticos, sindicales y sociales firmaron ayer un amparo colectivo contra el Gobierno Nacional, ante la inminente concesión de permisos de exploración y explotación hidrocarburífera en la Cuenca Malvinas a petroleras británicas.

Melella estuvo acompañado por secretarios y subsecretarios de su gabinete, concejales, veteranos de guerra, representantes gremiales e integrantes del Observatorio Cuestión Malvinas.

“Nos estuvieron asesorando la ex Embajadora Alicia Castro y organizaciones vinculadas a la cuestión Malvinas para llevar a cabo esta presentación judicial en defensa de nuestra soberanía y de nuestros recursos naturales”, señaló el Intendente, entendiendo que “lo que está ocurriendo es muy grave”.

En ese sentido, Melella sostuvo que “el Gobierno nacional ha asumido una postura de desentenderse de la cuestión de soberanía y cumplir los puntos del nefasto acuerdo Foradori Duncan, en el cual se compromete a despejar cualquier traba para el desarrollo británico en el Atlántico Sur”.

Asimismo, el intendente detalló que “hoy presentamos este recurso de amparo colectivo para lograr es que se frene esta entrega. En un momento se discutió si teníamos potestad de hacer esta presentación. Nuestra Carta Orgánica nos intima a permanentemente defender la soberanía y esta acción va en ese sentido”.

Por su parte, el Secretario de Participación y Gestión Ciudadana, Dr. Federico Runín, explicó que “la presentación se trata de un recurso de amparo colectivo contra el decreto nacional 872, que es el que convocó a concurso público internacional para adjudicar permisos de exploración y explotación en la zona de la plataforma continental argentina



y por supuesto las adyacencias de Malvinas”.

“También se está pidiendo una medida cautelar de no innovar con el objeto de frenar el efecto ejecutivo de este decreto e impedir la adjudicación de los permisos a empresas que tienen vinculaciones con el gobierno ilegítimo británico de Malvinas. Creemos que esto es un impacto directo contra los derechos soberanos argentinos sobre nuestras islas”, subrayó.

Acompañaron al intendente Melella rubricando la presentación ATE, ASOEM, SITOS, la UOM, el Sindicato de Petróleo y Gas Privado, la Asociación Bancaria, CEC, SOIVA, SUPETAX, APUN UNTDE, UTEDYC, SETIA, SECASFPI-ANSES, SMATA, Veteranos de Guerra y el Concejo Deliberante.

Destacan convocatoria

La concejal Miriam Lali Mora reflexionó sobre el recurso de amparo promovido por el Municipio de Río Grande que ayer se firmó por parte de referentes sociales, sindicales, y políticos.

La edil participó también del acto celebrado en la intendencia local y

posteriormente opinó sobre el tema. Mora destacó “la amplia convocatoria que hizo el Municipio de Río Grande a todos los sectores políticos, gremiales; organizaciones barriales y demás para acompañar este pedido en contra de la entrega de nuestra soberanía en Malvinas”.

La edil recordó que el amparo hace referencia al antecedente de la ex Jueza Federal Lilian Herráez que “había prohibido y exigido la no participación de empresas ni explotación, por parte de empresas británicas en nuestra zona marítima y terrestre de nuestro sur” por lo que se trata de “ir en contra de toda esta entrega que el Gobierno nacional está haciendo de nuestros recursos en Malvinas ya que se las está entregando a empresas británicas”.

Por lo cual “se está rechazando cualquier tipo de acuerdo” que lesione los intereses de Argentina y su soberanía sobre las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”, además “necesitamos, cuanto antes, la derogación del acuerdo Foradori –Duncan porque esto es a lo que lleva ese acuerdo que es la entrega de nuestra soberanía marítima y terrestre, en todos sus aspectos”, alertó.

Por otra parte Mora opinó que es

necesario “salir de lo discursivo” por lo que reivindicó la actitud adoptada por el Municipio de Río Grande entendiendo que “sí o sí había que acudir a la Justicia, no solo porque lo indica la Carta Orgánica sino por nuestra condición de argentinos que vamos a defender la soberanía contra todo aquel que quiera atentar contra ella”, sentenció.

Recordó además que desde el sector que representa “desde el 2016 venimos solicitando la derogación del acuerdo Foradori – Duncan, no solo con la concejal González desde el Concejo Deliberante sino también desde el Observatorio Cuestión Malvinas expresando la anulación, hemos viajado a Buenos Aires para reunirnos con Cancillería, nos reunimos con Jorge Argüello, estuvimos en universidades, hemos hecho notas y le hemos pedido incluso al Gobierno de la provincia que nos acompañe con el pedido de derogación de este acuerdo”.

Y Mora remarcó que el acuerdo Foradori – Duncan “tiene que ser derogado antes del tratamiento de la Ley Malvinas que han presentado” desde el Gobierno de la provincia, entendiendo que “el acuerdo es como un tornado que va a pasar sobre nuestra casa llevándose absolutamente todo y después va a venir la Ley para decir lo que es nuestro pero el tornado ya pasó” ejemplificó entendiendo que el mencionado acuerdo “es el permiso para el saqueo total de nuestros recursos marítimos y terrestres, “incluso en uno de los párrafos deja abierta las puertas abiertas para futuras negociaciones por la Antártida” y alertó que “no solo vienen por Malvinas, sino también por la Antártida y todo el sur argentino”.

Por lo cual responsabilizó al Gobierno de Macri que le está “cediendo y acordando con Gran Bretaña” sobre los recursos naturales y la soberanía en Malvinas y sus mares adyacentes”, por lo que remarcó la importancia de que los fueguinos defiendan la soberanía de Malvinas.

NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE

Descuento para residentes

Departamentos de 1 y 2 Dormitorios.

- Totalmente equipados.
- Conexión Wi-Fi gratuita
- Estacionamiento sin cargo
- Ropa de cama y toallas
- Desayuno Continental
- Servicio de limpieza diario
- Caja de seguridad
- Artículos de aseo gratis

LINKS

apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar Email: reservas@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 2964 300242

W hatsapp: +54 9 2964 60 3658 Links Apart Hotel - José Hernández 1353 - Río Grande

INTERÉS GENERAL

ASOCIACIÓN DEL PERSONAL AERONÁUTICO INAUGURÓ UN NUEVO SUM EN RÍO GRANDE

Los directivos gremiales se refirieron a la inauguración del Salón de Usos Múltiples y analizaron las condiciones actuales del transporte aéreo, con críticas al gobierno nacional.

Por Elías García.

RÍO GRANDE. La Asociación del Personal Aeronáutico, uno de los siete gremios que nuclea al personal de transporte aéreo en el país, dio una conferencia de prensa en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Provincial de la Vivienda, ayer, en horas del mediodía.

Luis Márquez, delegado en Río Grande, y Edgardo Llano, secretario General de APA a nivel nacional, tomaron la palabra en un anticipo de la presentación del SUM con el que contará el sindicato, el cual fue inaugurado en horas de la tarde.

“Este sueño arranca en 2009 gestionando tierras con el ex Intendente Jorge Martín, luego nos preguntamos qué hacíamos con las tierras y una tarde tomamos contacto con la compañera, en ese entonces Diputada Nacional, Rosana Bertone, en ese momento empezamos a trabajar en conjunto”, repasó Márquez.

El flamante espacio físico permitirá al sindicato desarrollar actividades de índole gremial, social, cultural



y deportiva, pero fundamentalmente funcionará como “subsede del instituto de capacitación ICAPA”, comentó Llano.

“El lugar estará a disposición de toda la comunidad de Río Grande y será para la escuela de formación pero también de eventos”, agregó.

El secretario General agradeció a la gobernadora Rosana Bertone, quien “asumió un compromiso de dar una mano y construir este espacio”.

Llano adelantó que el objetivo también es “capacitar a trabajado-

res desocupados” para reinsertarlos en el mundo laboral, tal cual sucede con la sede de Buenos Aires.

“La situación es grave”

En el marco de la conferencia de prensa, Llano anticipó que los siete gremios agrupados en Aeronáuticos Unidos asistieron al Senado con la intención de impulsar un proyecto “que declare la emergencia en el sector aerocomercial civil”.

“Esto es el fracaso de la política llamada la revolución de los aviones

implementada por el Ministro (Guillermo) Dietrich que ha llevado a la desaparición de las aerolíneas argentinas”, definió.

En su análisis, el directivo del gremio detalló que se adjudicaron “más de mil rutas” a las denominadas low cost, en las cuales “se viola permanentemente la seguridad” al contar con “la tecnología de comunicaciones de hace 40 años”.

En última instancia, Llano criticó a la conducción nacional de la CGT, cuyo anuncio del paro para el 29 de mayo “llega con unos días de demora”.

“Creo que lo anuncian porque la base los está presionando y porque el paro del 30 de abril con movilización tuvo mucha fuerza más allá que ellos no apoyaron”, consideró.

El secretario General de APA ironizó en que “(el paro) no lo hacen con muchas ganas” y aseguró que “(la CGT) perdió la oportunidad histórica de ir al paro el 30 de abril y dejó desguarnecidos a muchos trabajadores, siguen jugando a las escondidas”.



13 AL 17 DE MAYO ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN MARGEN SUR

ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR DE MARGEN SUR

Gimnasio de la Escuela N°4
Remolcador A.R.A. Guaraní
Orosky y Yourka, Río Grande

Horario de 8 a 18 hs.

ATENCIÓN A PÚBLICO EN GENERAL

Gimnasio de la Escuela N°4
Remolcador A.R.A. Guaraní
Orosky y Yourka, Río Grande

Horario de 18 a 22 hs.



TDF

Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de
Salud

MALVINAS

NACIÓN NO AVANZARÁ CON LA CREACIÓN DE COMISIÓN DE PESCA EN EL ATLÁNTICO SUR

Desde el Gobierno provincial atribuyeron la decisión de Nación a las gestiones realizadas por la gobernadora Rosana Bertone, junto a los legisladores nacionales en defensa de la soberanía argentina sobre Malvinas. De este modo, el canciller Jorge Faurie admitió ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado que no se avanzará en la creación de una Organización Regional de Ordenamiento Pesquero en el Atlántico Sur.

RÍO GRANDE. La creación de dicho organismo hubiera significado legitimar al Reino Unido como Estado ribereño y obtener el reconocimiento como tal por parte de otros Estados miembros, generando una situación que tendría como consecuencia socavar la soberanía territorial y marítima de la República Argentina en el Atlántico Sur.

Días atrás, y por expresa instrucción de la mandataria, el secretario de Estado para la Cuestión Malvinas Jorge Argüello había solicitado también una reunión a la Subsecretaría de Malvinas del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación para obtener explicaciones, encuentro que no pudo concretarse al no haber en la Cancillería autoridad alguna relativa a la Cuestión Malvinas.

A su vez, los senadores nacionales por Tierra del Fuego presentaron un proyecto a efectos de derogar la ley 25.290 aprobatoria del "Acuerdo de Nueva York de 1995" y finalmente, se cursaron notas a los miembros del Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas del Congreso de la Nación requiriendo mantener



una reunión con el objetivo de unificar los esfuerzos necesarios para la protección, de manera coordinada y consensuada, de nuestros legítimos derechos sobre las islas del Atlántico Sur y sus espacios marítimos circundantes.

En tal sentido, el senador Julio Catalán Magni le manifestó al canciller que era "incomprensible" que el gobierno fueguino debiera enterarse por trascendidos de la reunión mantenida el viernes 10 de mayo en la Cancillería, en donde se analizó avanzar con la creación de una OROP en el Atlántico Sur, siendo que la Provincia de Tierra del Fuego, a la cual pertenecen integralmente las Islas Malvinas, ha creado una Secretaría de Estado en acuerdo entre la gobernadora y el canciller a efectos de que los fueguinos tengan una voz en todo lo relativo a Malvinas.

Frente a los cuestionamientos realizados por los senadores Catalán Magni y José Ojeda en relación a la falta de voluntad del Poder

Ejecutivo de avanzar con el tratamiento de la "Ley Malvinas", la cual se encuentra presentada desde febrero, Faurie manifestó no estar de acuerdo con la propuesta considerando que la misma infringe las atribuciones propias del Poder Ejecutivo, buscando evitar de esta manera que el Congreso de la Nación apruebe o deseche todos los acuerdos relativos a la Cuestión Malvinas, realizando una comparación de la Cuestión Malvinas con los posibles reclamos que la provincia de Misiones podría realizar respecto a la yerba mate.

Finalmente, el canciller Faurie indicó que la adjudicación de zonas para exploración de hidrocarburos a empresas británicas y/o a empresas que en el pasado hayan intervenido en la exploración ilegal en la zona de las Islas Malvinas "no viola la ley 26.659 ni ninguna otra ley" manifestando que dicha normativa entró en vigor en el 2011 y la participación de estas empresas en el área en disputa fue en el año 2007, apelando de esta forma a la irretroactividad de las leyes sin importar el hecho inadmisibles y de extrema peligrosidad para la Argentina de que empresas británicas obtengan áreas de exploración en cercanía a las Islas Malvinas, generando de esta manera que la exploración de vastos sectores de la plataforma continental argentina quede en cabeza exclusiva de compañías británicas, sea porque obtuvieron su licencia legalmente a través del gobierno nacional, o ilegalmente a través del ilegítimo gobierno británico de las islas Malvinas.

MUNICIPALES

VUOTO SE REUNIÓ CON JÓVENES DE LA CIUDAD

USHUAIA. El intendente Walter Vuoto se reunió ayer con jóvenes que integran la Agrupación Renovación Fueguina, que realiza actividades en forma articulada con distintos sectores de la comunidad.

Durante el encuentro el jefe del Ejecutivo municipal describió todo lo realizado por la gestión desde finales de 2015, explicó el estado en que se encontró el Municipio y cómo actualmente las cuentas están ordenadas, y enumeró las diversas obras que se llevan adelante. Además, habló de lo que se planifica para el futuro de la ciudad.

Alejandro Mancini, referente de la Agrupación Renovación Fueguina, expresó que "el balance de la reunión es muy positivo; la verdad es que hemos visto todo lo que se avanzó en este último tiempo, lo que se hizo para mejorar la ciudad y tenemos un concepto global muy positivo". En ese marco, sostuvo que "apreciamos la gestión que se está llevando adelante y Walter nos comentó el proyecto que tiene a futuro, las cuerdas que tiene planificado asfaltar, todo lo que se viene para la Ushuaia que todos queremos".

Legislador

OSCAR RUBINOS

 @oscarrubinos  rubinososcar

 UCR Cambiemos



POLÍTICA

DE CARA A LAS PASO, EL GOBIERNO YA CUENTA CON NUEVA LEY DE FINANCIAMIENTO A PARTIDOS

Por Verónica Benaim,
desde el Congreso Nacional.

BUENOS AIRES. Luego de idas y vuelta, el oficialismo logró el número para convertir en ley el proyecto de financiamiento a partidos políticos que contaba con la sanción del Senado.

La iniciativa que permite a las empresas, a través de la bancarización, aportar a la campaña de los partidos políticos fue aprobada por 148 votos a favor y 69 en contra.

Tras varias horas de debate y pese a las críticas del kirchnerismo, Cambiemos consiguió las voluntades necesarias para aprobar la iniciativa que modifica la Ley 26.215 –financiamiento de los partidos políticos– y 19.945, Código Electoral Nacional.

Al respecto, Adrián Pérez, secretario de Asuntos Políticos en el Ministerio del Interior, destacó que el Congreso “ha dado un paso clave en el avance en términos de transparencia” y confirmó que “vamos a llegar a las próximas elecciones con la ley de financiamiento que hace que los aportes estén bancarizados, ya no se harán en efectivo”.

En declaraciones a la prensa, también destacó que con esta ley “se fortalece mucho a la justicia para hacer el control sobre el financiamiento, se establecen mecanismos de control cruzados a los efectos de que se pueda determinar las responsabilidades cuando hay ilegalidad, se habilita el aporte de las personas jurídicas de las empresas un tope del 2%, entre otros puntos. Estas políticas, que hemos trabajado durante más de un año, se han plasmado en un consenso muy amplio así que creo que es una alegría”.

Por otro lado, aclaró que habrá empresas como las de “Juegos de azar, empresas que tienen contratos con el Estado, concesionarios de servicios públicos, que estarán vedadas de aportar como corresponde y como marca la legislación internacional”.

En ese sentido, señaló que lo que ocurría en Argentina era que “más del 50% de los aportes en la campaña eran en efectivo, con esta ley eso ya no está permitido, todo tiene que ser a través de la bancarización por lo tanto hay

identificación fehaciente de quién es el aportante y trazabilidad del dinero”.

Por su parte, el presidente del bloque del FPV -que presentó dictamen de minoría- Agustín Rossi manifestó que “la campaña partidaria tiene que estar a cargo del Estado, que es más equilibrado y equitativo, que no tiene que haber financiamiento privado porque ninguna fuerza política debe estar comprometida con ningún grupo empresario”.

Qué dice la nueva Ley

Lo principal es que los partidos políticos podrán obtener recursos mediante el financiamiento público y privado, excluyendo a los gremios. Además plantea un límite en cuanto a la donación que los partidos pueden recibir de una misma persona física o jurídica a un monto superior al 2% de los gastos permitidos para esa campaña.

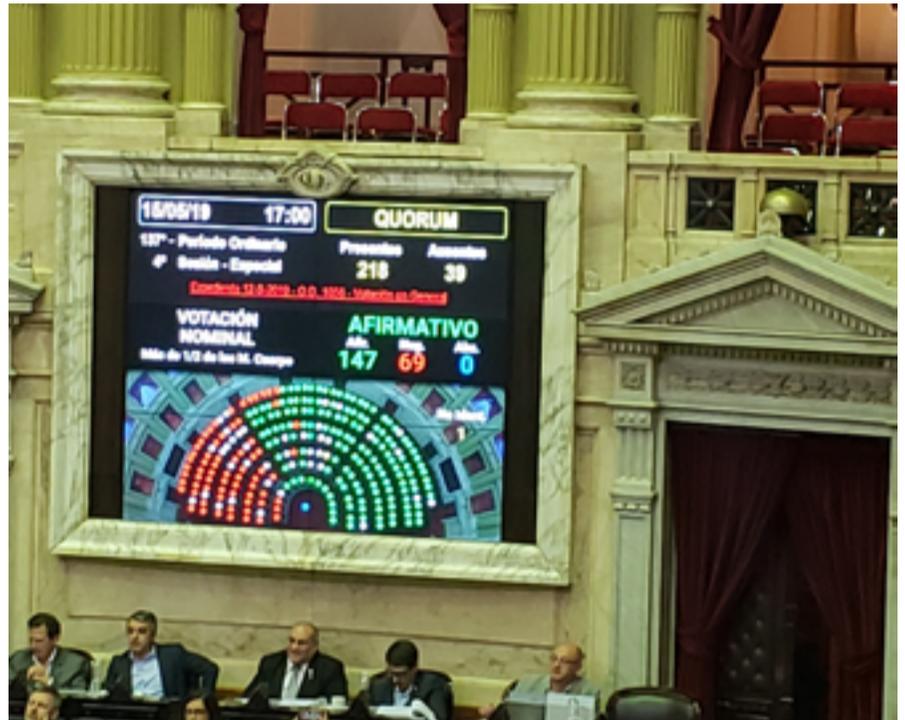
Por otro lado, incorpora la bancarización de los aportes en dinero, de esta manera solo podrán efectuarse mediante transferencia o depósito bancario. El donante deberá acreditar su identidad, y los bancos o administradoras de tarjetas de crédito o débito deberán informar al partido beneficiario quién fue el aportante. El partido podrá devolver el aporte si así lo considera.

Por otro lado uno de los artículos que fue modificado por pedido de los diputados provinciales de la oposición fue el vinculado a redes sociales y plataformas digitales, es decir que del total de los recursos públicos destinados a la inversión en publicidad digital, al menos un 35% deberá destinarse a sitios periodísticos digitales generadores de contenido y de producción nacional, y al menos otro 25% a sitios de producción provincial.

Además la Cámara Nacional Electoral llevará el registro de las cuentas oficiales de redes sociales, sitios de Internet y demás canales digitales de comunicación de los partidos y sus candidatos, que luego deberán rendir cuentas sobre su campaña digital.

Cómo votaron los fueguinos

Los diputados de Tierra del Fuego, votaron divididos el proyecto a dife-



rencia de los tres senadores fueguinos que acompañaron la iniciativa en abril cuando se votó en la Cámara de Alta.

De esta forma, desde el bloque del FPV-PJ Matías Rodríguez, Martín Pé-

rez y Ana Luz Carol votaron en contra, en sintonía con todo el bloque a nivel nacional y por su parte los legisladores de Cambiemos Gastón Roma y Héctor Stefani lo hicieron de manera positiva.



AREF INFORMA

Vencimientos según Resolución General AREF N° 903/18

Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Régimen General- Contribuyentes Locales.

Anticipo	Vencimiento	Fecha de vencimiento según terminación N° Inscripción (dígito verificador)				
04- Abril	Mayo	0-1 Día 13	2-3 Día 14	4-5 Día 15	6-7 Día 16	8-9 y A Día 17

Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Convenio Multilateral.

Anticipo Vencimiento Fecha de vencimiento según terminación N° de CUIT (dígito verificador)

04- Abril	Mayo	0 a 2 Día 15	3 a 5 Día 16	6 a 7 Día 17	8 a 9 Día 20
-----------	------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Régimen Simplificado.

Anticipo Vencimiento Fecha de vencimiento según terminación N°CUIT (dígito verificador)

04- Abril	Mayo	0-1-2-3-4-5 Día 22	6-7-8-9 Día 24
-----------	------	--------------------------	----------------------

Asimismo, se hace saber, que si las fechas establecidas, resultaran días inhábiles, el vencimiento operara el 1er día hábil posterior, conforme a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Provincial 1075. La falta de pago dentro de las fechas indicadas, ocasionara la aplicación de los recargos previstos en el Artículo 82, Código Fiscal vigente.



**MATERIALES ELÉCTRICOS
INSTALACIONES COMERCIALES
E INDUSTRIALES
FERRETERIA en general
-Todas las tarjetas
CONSULTE**

Los esperamos en : Don Bosco N° 1148
Telefonos : 02964-421216 - 598752
email: ventas@urfue.com

GOBIERNO

DOS EMPRESAS OFERTARON PARA REALIZAR LA SEGUNDA ETAPA DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA

El gobierno provincial llevó adelante la apertura de sobres para el inicio de la segunda etapa de la "Red Provincial de Fibra Óptica", que será financiada con recursos propios. Se presentaron las empresas DCE SA, TV Fuego y Argencobra.

RÍO GRANDE. El ministro de Obras y Servicios Público Luis Vázquez realizó la apertura de sobres para el inicio de la segunda etapa de la Red Provincial de Fibra Óptica, que será financiada con recursos propios.

Al respecto Vázquez señaló que "esta obra es fundamental para el futuro de la provincia. La conexión por fibra óptica nos va a permitir crear los puestos de trabajo para el siglo XXI que estamos necesitando para nues-

tros jóvenes, tanto para las industrias creativas, como para la industria del software y nos va a permitir mejorar la competitividad de la industria electrónica. Estas obras son parte de una visión para lograr el desarrollo de nuestra provincia".

En relación a las características de la obra, el ministro destacó que "luego de culminar con la primera etapa que comprende el zanjeo, instalación de tritubos y soplado de la fibra, realizamos la apertura de sobres para la segunda etapa que comprende la provisión de la tecnología para realizar la denominada 'iluminación', y completará el 100% de la obra generando la red provincial de Fibra Óptica"

"Esta es una obra en el marco de los cuatro pilares de nuestra gobernadora Rosana Bertone con respecto

a la fibra óptica: generación trabajo fueguino, desarrollo de la infraestructura que permita mayor calidad de vida respecto de la conectividad, y también base para el desarrollo tecnológico de la provincia y de la industria 4.0 (la tecnología aplicada a la producción)" dijo Vázquez.

"Las empresas DCE S.A, TV FUEGO y ARGENCobra son las que se presentaron para esta etapa, que conforma la instalación de los equipos ópticos que permiten la transmisión de los servicios de transporte mayorista y red de acceso multiservicios" explicó el ministro.

Para esta etapa se fijó un plazo de 4 meses. Tanto la etapa I, ya finalizada, y la etapa II están interrelacionadas y conforman la Red Provincial de Fibra Óptica.



MUNICIPALES

AVANZAN LOS TRABAJOS EN LA PLAZA CÍVICA DE USHUAIA

USHUAIA. La plaza Cívica, el espacio céntrico que se encuentra ubicado frente a la Casa de Gobierno y al puerto de la ciudad, está siendo remodelada por el Municipio de Ushuaia.

Se llevan adelante los trabajos de zanjeo para el soterramiento de cables en el entorno de la plaza. Las obras responden a generar una apertura visual, respetando el trazado histórico

del lugar, pero con mayor integración y visibilidad.

También se renovarán el piso y se colocarán artefactos led, con farolas y columnas de iluminación general y reflectores empotrables.

La obra tiene un plazo de ejecución de 180 días, por cuanto continuarán los trabajos en esta temporada de obra y su finalización será luego de la época invernal.



EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Distrito Judicial Norte, a cargo del Juez Dr. Aníbal R. Lopez Tilli, Secretaria a cargo del Dr. Pablo H. Bozzi, sito en Capitán de Fragata Pedro E. Giachino N° 6675 B° YPF de la ciudad de Río Grande en los autos caratulados "RINGA CLAUDIO ALEJANDRO C/ NUÑEZ JAVIER CESAR MAXIMILIANO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS - ORDINARIO -" EXPTE N° 29115, ha dispuesto publicar edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación a fin de citar a JAVIER CÉSAR MAXIMILIANO NUÑEZ, DNI N° DNI N° 30.047.730 a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho bajo el apercibimiento dispuesto por el Cod. Cit. 357.2 CPCCLR.

La resolución expresa: "///Grande, 19 de junio de 2017.... Por promovida la demanda la cual, en atención a lo que dispone el CPCCLR: 335 tramitará según las normas del proceso ordinario. De la misma córrase traslado al demandado por el término de veinte (20) días (Cod. Cit.:352.1) para que comparezca en los términos de los artículos 360, 365, 58 y concordantes del mismo cuerpo legal. De los documentos acompañados traslado por el mismo término y bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos (Cod. Cit.:407.1)...Fdo. Dr. Aníbal R. Lopez Tilli. Juez.-

Otra resolución dispone "///Grande, 19 de febrero de 2019... publíquense edictos con las formalidades dispuesta por los artículos 160.1 y 161.1 del mismo cuerpo legal por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación — a elección del proponente -, a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho bajo el apercibimiento dispuesto por el Cod. Cit. 357.2; con transcripción del auto que dispone el traslado respectivo en su parte pertinente..." Fdo. Dr. Aníbal R. Lopez Tilli. Juez.-"

Río Grande, 11 de abril de 2019

Pablo Hernán Bozzi - Secretario



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

SALUD PÚBLICA

RECUERDAN LA IMPORTANCIA DE VACUNAR A LOS NIÑOS DE 6 MESES A DOS AÑOS

El doctor Nicolás Senn, médico pediatra del nosocomio, reiteró las acciones en el marco de la campaña de la vacuna antigripal y aportó recomendaciones para evitar contraer enfermedades.

Por Elías García.

RÍO GRANDE. El médico pediatra del Hospital Regional Río Grande, doctor Nicolás Senn, recordó a la población la importancia de colocar, a los niños de seis meses a dos años, la vacuna antigripal que es provista en los distintos vacunatorios.

“Es importante que reciban la vacunación cuando es su primera vacunación, en un niño de siete meses más o menos, se hacen dos dosis”, ejemplificó el profesional de la salud, quien diferenció a “los niños de dos años que reciben una dosis anual”.

El doctor Senn aclaró que “fuera de esta edad no están dentro del calendario argentino de vacunación”, sin embargo sugirió que “los mayores de dos años pueden recibir la vacunación antigripal”, cuya dosis se puede comprar.

No obstante, el especialista explicó que se contemplan ciertos casos en los que “hay pacientes con alguna condición médica clínica que indique la vacunación de manera gratuita; alguna enfermedad crónica, diabéticos, asmáticos o pacientes con enfermedades recurrentes”.

También recomendó adquirir la dosis a embarazadas y puérperas. “Está bueno que la tengan porque los primeros seis meses los niños no



pueden recibir la vacuna y estarán protegidos”.

En cuanto a las infecciones respiratorias, el médico pediatra comentó que “son las más frecuentes en la edad pediátrica y, de ellas, las infecciones virales son las más presentes”.

“Se dan por transmisión aérea, por contacto de superficies contaminadas, cuando tosemos o estornudamos y llevamos nuestro contacto con la mano, ingresan vía respiratoria”, acotó.

Por eso, brindó algunas recomendaciones como “el lavado de manos, estornudar en el pliegue del codo y ventilar los ambientes cuando se desocupen” para aminorar la posibilidad de contraer este tipo de enfermedades.

Además, Senn señaló que, si bien la gravedad “depende del agente infeccioso y del paciente”, la mayoría de las infecciones “son banales y no requieren un tratamiento para curarlas, el mismo cuerpo lo resuelve”.

GOBIERNO

VUELVEN LAS NOCHES FRANCO ARGENTINAS DEL FIN DEL MUNDO

USHUAIA. Luego del éxito de la primera edición, el Gobierno de la Provincia junto a la Embajada de Francia en Argentina lanzan la II edición de las Noches Franco Argentinas del Fin del Mundo, evento cultural de entrada libre y gratuita en el que destacados intelectuales, artistas, científicos y escritores de ambos países reflexionan junto al público sobre los grandes desafíos del mundo de hoy.

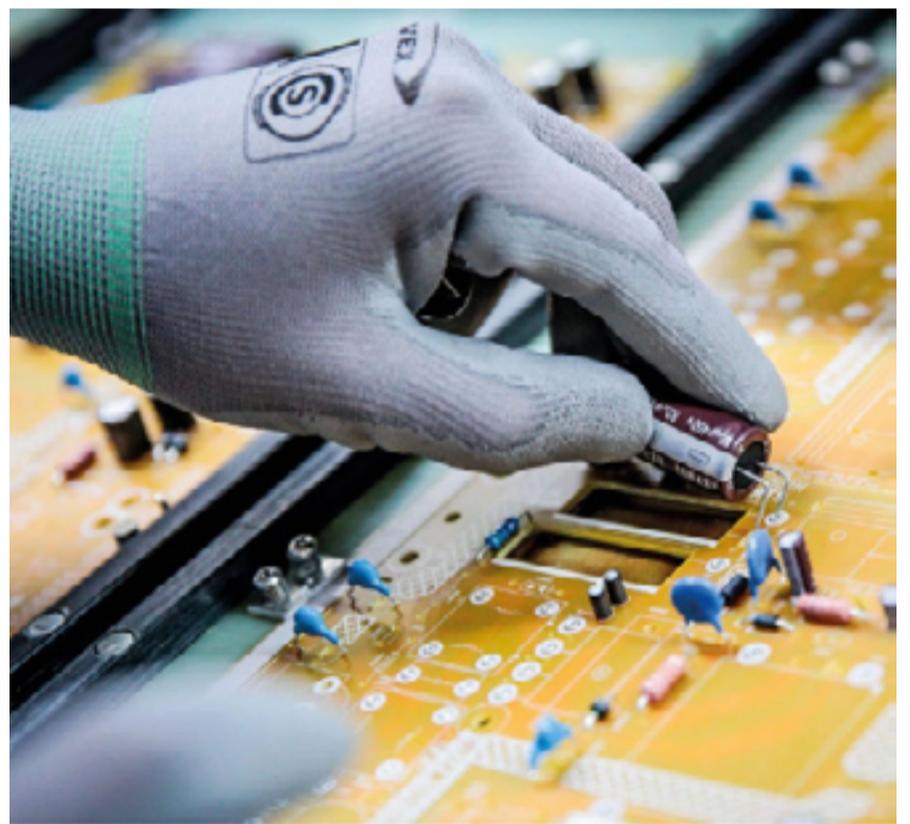
El programa para esta segunda edición en Río Grande (16 de mayo) y en Ushuaia (17 y 18 de mayo) contiene más de una docena de charlas, mesas redondas, cafés de la ciencia, proyecciones de documentales y debates con el público.

¿Qué pasa en los fondos marinos? ¿Qué es la democracia? ¿Cómo conjugar innovación, desarrollo y respeto por el medio ambiente? ¿Cómo se ha ido elaborando la cartografía patagónica y fueguina? ¿Cómo se define una civilización? ¿Cómo se escribe literatura desde la cárcel? ¿Cómo cuidar su salud después de los 60 años? ¿Qué

pasa en la estación astronómica de Río Grande? serán algunas temáticas que se abordarán y debatirán con el público.

Esta segunda edición contará con la participación de grandes intelectuales como el historiador José Emilio Burucúa (UNSAM), el ensayista Alejandro Katz, el escritor Roberto Garriz así como también con la presencia de la ginecóloga Aurora Schreiber, de los arqueólogos y antropólogos Carlos Aschero, Rodolphe Huguin y Julio Esteban Vezub del CONICET, los científicos Luis Hormaechea (CADIC-CONICET), Diego Jarak (Univ. de La Rochelle), Juan Ford (UNTDF), Christel Lefrançois (Universidad de La Rochelle) y Claudia Boy (CONICET) y el especialista en realidad virtual Julien Brun.

Lugares: jueves 16 de mayo: Río Grande, Centro Cultural Yaganes; viernes 17 de mayo: Ushuaia, CADIC-CONICET; sábado 18 de mayo: Universidad de Tierra del Fuego (Irigoyen 879); Horarios: 17 a 20:30 horas.



Industria Electrónica de Tierra del Fuego

Productos de calidad internacional fabricados por nuestra gente

afarte

ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES DE ELECTRÓNICA

GREMIALES

SE REALIZARÁ EN RÍO GRANDE UNA AUDIENCIA PÚBLICA CONTRA EL TARIFAZO

Este sábado se llevará a cabo una audiencia pública contra los tarifazos de servicios, con la presencia de destacadas figuras especialistas en el tema. La actividad se desarrollará en el Espacio Tecnológico del Municipio, ubicado en Pellegrini 520. Para participar de la audiencia, hay que inscribirse en la página de Facebook: @JuntosContraelTarifazo o al 15590122.

Por Yolanda Dips.

RÍO GRANDE. Se realizará, en esta ciudad, una audiencia pública contra los tarifazos en los servicios con la presencia de destacados especialistas como el Dr. Eduardo Barcesat entre otros. La actividad se desarrollará en el Espacio Tecnológico, Pellegrini 520, este sábado, desde las 10.00 y para participar de la audiencia, hay que inscribirse en la página de Facebook: @JuntosContraelTarifazo o al 15590122.

Cabe señalar que en la audiencia estará presente Claudio Daniel Boada, quien es abogado especializado en Derecho de Usuarios y Consumidores, docente durante 10 años en la UBA, dirigió Proyectos de Investigación y de Capacitación sobre temas de Consumo, miembro del movimiento de consumidores desde el año 2000, dirigente de ONGs de defensa de Usuarios y Consumidores desde 2002. Fue Director General de la Comisión de defensa de Consumidores y Usuarios de la Legislatura Porteña.

Boada actualmente es Director de la Unión de Usuarios y Consumidores desde 2011, además es asesor en el ámbito de la Legislatura Porteña y la

Legislatura de la Provincia de Buenos Aires desde 2008 y participa activamente en acciones administrativas y judiciales, individuales y colectivas de consumo; acciones de incidencia legislativa (participación en la redacción y debate de leyes, en audiencias públicas, etc.) en espacios institucionales de participación de ONGs de Usuarios y Consumidores en el ámbito del Estado (Sindicaturas y Comisiones de Usuarios, Ente Reguladores y organismos públicos de la materia) y en acciones de difusión a través de los medios (TV, Radio, Prensa escrita, webs y redes sociales).

También estará Andrea Manzi, Coordinadora General de la Red Nacional de Multisectoriales de la República Argentina. Manzi es abogada recibida en la Universidad de Buenos Aires; Coordinadora de la Red Nacional de Multisectoriales y miembro de la mesa provincial de Buenos Aires del Manifiesto Argentino así como responsable de la sub comisión de Política energética y legislación de la Comisión de Energía del Instituto Patria.

Leyes y derechos

Estará presente también Eduardo

GOBIERNO

OTORGAN SUBSIDIO DE 3 MILLONES A LA EMPRESA PLÁSTICOS ISLA GRANDE

RÍO GRANDE. El Gobierno provincial dispuso una nueva medida para asistir a la empresa Plásticos de la Isla Grande SA (PIGSA) con el objetivo de impulsar su pronta reactivación y de preservar los puestos de trabajo. A través del Ministerio de Industria, se otorgará a la empresa un subsidio de 3 millones de pesos que deberán ser destinados a la adquisición de maquinarias.

Plásticos de la Isla Grande SA sufrió un dantesco incendio en noviembre del año pasado, que arrasó con la planta fabril ubicada en la intersección de las calles Almirante Brown y Ortiz, en el parque industrial.

Inmediatamente después de ocurrido el siniestro, la gobernadora Rosana Bertone envió un proyecto a la Legislatura –que fue aprobado para eximir del pago de impuestos

provinciales a la Plásticos de la Isla Grande por el término de un año. La finalidad de esta medida fue acompañar el proceso de reconstrucción de la empresa y preservar los puestos laborales.

Dicha ley estableció tasa cero para el pago de todos los impuestos, tasas o contribuciones cuya recaudación se encuentre a cargo de reparticiones de la Provincia de Tierra del Fuego.

Respecto al subsidio, la resolución firmada por el ministro Ramiro Caballero determina que la Dirección General de Industria realizará, con posterioridad a la concreción de la asistencia, “una inspección en la planta industrial del beneficiario donde se constate la efectiva instalación y puesta en marcha de la maquinaria adquirida” con los fondos del subsidio.

Barcesat, abogado Constitucionalista a cargo del cierre quien estudió derecho en Buenos Aires. Entre 1960 y 1962 fue ayudante en la cátedra de Filosofía del Derecho a cargo del Dr. Lucas A. Giojae en mayo de 1962 -a los 22 años- se graduó como abogado, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y en la misma facultad, en 1967 obtuvo un doctorado en Derecho y Ciencias Sociales.

Su vasta trayectoria incluye que en los años ochenta fue profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Abogacía de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Ha trabajado como experto en Derechos Humanos de la UNESCO. Fue profesor titular de Derecho Constitucional, en la Facultad de Abogacía, de la Universidad Nacional De Lomas de Zamora (UNLZ). Fue miembro fundador y primer secretario general de la Asociación Americana de Juristas. En

1994 fue convencional nacional constituyente y participó en la reforma de la Constitución Nacional.

En 1997, Bacesat fue nombrado profesor titular ordinario de Teoría General y Filosofía del Derecho en la Universidad de Buenos Aires. En marzo de 2008 fue nombrado profesor titular de Derecho Constitucional en la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo. En abril de 2011 fue nombrado director de la carrera de Abogacía en esa universidad.

Es profesor titular consulto en el Departamento de Teoría General y Filosofía del Derecho. Profesor de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. El 1 de febrero de 2016, Eduardo Barcesat denunció al presidente Mauricio Macri y a varios ministros por los delitos de «violación de los deberes de funcionario público» y «abuso de autoridad».

ELECCIONES 2019

TRAS PRESENTAR SUS PROPUESTAS A VECINOS, ROSSI LANZA SU CANDIDATURA A INTENDENTE

Este jueves, a partir de las 20:30 horas en el Comité de la UCR en Río Grande, el concejal y actual candidato a intendente Paulino Rossi, concretará el lanzamiento de su candidatura por el Frente Ser Fuego. "Nosotros tenemos proyectos concretos, no venimos a decir bonitas palabras ni discursos elaborados", sostuvo.

RÍO GRANDE. El concejal y candidato a Intendente, Paulino Rossi, presentará sus ejes de campaña este jueves a las 20:30 en el comité de la Unión Cívica Radical, ubicado en calle Elcano 681.

"Estuvimos charlando cara a cara con vecinos de toda la ciudad para que conozcan todos nuestros proyectos y los ejes de la plataforma de gobierno que vamos a exponer en el comité", comentó Rossi.

Acerca de la campaña electoral que se vive en las calles de Río Grande, Paulino Rossi comentó que "estuvimos caminando las calles de diferentes barrios de la ciudad, continuamos con las actividades y visitando a los vecinos que nos escriben para conocer nuestras propuestas". Y agregó: "El cara a cara con el vecino es fundamental. Nosotros tenemos proyectos concretos, no venimos a decir bonitas palabras ni discursos elaborados, venimos con el trabajo que realizamos durante la gestión en el Concejo y lo que tenemos pensado para Río Grande".

Acerca de sus propuestas de gobierno, Rossi señaló que "haremos énfasis en el empleo digno y producción local, obra pública, seguridad y lucha contra el narcotráfico, y salud", y añadió que "esto se verá



reforzado con los proyectos que se desarrollaron en la Secretaría de Gobierno y luego como concejal, que tratan de calidad institucional y transparencia para el Municipio, políticas fiscales, tierra y vivienda, deportes, cultura, juventud, inclusión social, tercera edad, la mujer, medio ambiente, entre diversos temas más". Para finalizar, el candidato a la intendencia por Ser Fuego, detalló que "la Municipalidad representa una parte de mi vida, allí ingresé como contador a los 25 años y forjé una carrera que luego me lle-

vó a ser secretario de Finanzas y de Gobierno durante la gestión de Gustavo Melella. Luego me tocó representar a los vecinos en el Concejo Deliberante y por estas razones me

siento el candidato más capacitado para ejercer el cargo de jefe comunal de la ciudad y por eso estamos trabajando en distintos proyectos que la ciudad necesita".

ELECCIONES 2019

CANDIDATOS A CONCEJALES PROMUEVEN BANCO DE TIERRAS PARA PYMES Y VIVIENDAS

USHUAIA. La Lista 169 que encabeza Angelina Carrasco propone la creación de un área municipal para dar soluciones habitacionales y promocionar alternativas laborales a través de la economía familiar o la micro empresa.

Los candidatos a concejales de Ushuaia por el Partido Integración y Trabajo (Lista 169) presentaron su "Idea N° 2", de un total de 15, que contempla la creación de un Banco Municipal de Tierras, ideado para dar soluciones habitacionales y promocionar la creación de alternativas laborales a través de la economía familiar o la micro empresa.

La primera candidata Angelina Carrasco indicó que "el banco de tierras municipal es una propuesta para la creación de un área municipal que intervenga sobre el patrimonio inmueble municipal, es-

tableciendo la base física y técnica necesaria para el desarrollo de los planes y programas de provisión de infraestructura para el desarrollo de suelo residencial y de promoción de producción y servicios".

La "Idea N° 1" de la plataforma de la Lista 169 se vincula a las políticas de paridad de género, un tema sobre el cual los candidatos ya plantearon un compromiso ante escribano público para que al menos el 50% de los cargos de su cuerpo de asesores sean ocupados por mujeres.

Carrasco está acompañada en los primeros lugares de la nómina de candidatos por la actual legisladora Marcela Gómez y por el actual presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Guillermo Worman.



GOBIERNO

TERMINÓ LA FERIA DEL LIBRO CON LA PARTICIPACIÓN DE TIERRA DEL FUEGO

La 45 edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires cerró sus puertas y con ello puso fin a una destacada participación de la provincia de Tierra del Fuego, que volvió a apostar a un stand propio para defender y difundir la cultura, el trabajo, las políticas públicas y la soberanía fueguina. Cada espacio, reafirmó cada rincón del extenso territorio provincial.

BUENOS AIRES. La subsecretaria de Coordinación y Articulación Política, Cristina Tchintian, remarcó que fue “una experiencia muy positiva y fructífera. Pudimos, desde diferentes acciones, mostrar todos los aspectos de la provincia. A través de más de 50 eventos presentamos libros, expresiones artísticas y charlas de gestión”.

“Fueron 19 días en los que más de 100 fueguinos fueron protagonistas de este escenario que nos permitió compartir con miles de personas el talento y el trabajo fueguino. Se presentaron 54 artistas, 9 libros de la Editora Cultural y otros 7 de otras editoriales; se brindaron 16 charlas donde se mostró la provincia desde la gestión y promoción, y se proyectaron 17 productos audiovisuales. Un capítulo aparte merecen los 56 jóvenes estudiantes fueguinos que con total compromiso y dedicación colaboraron en la atención al público; fueron auténticos Embajadores de Tierra del Fuego”.

El stand

El espacio fueguino estuvo en el puesto 3132 y se destacó por su diseño de realidad aumentada. Sus paredes blancas, simulaban la cordillera de los Andes, y una réplica del Faro Les Eclaireurs fue el vigía que orientó a miles de transeúntes para llegar al stand provincia. En este espacio, unos lentes 360°, de realidad virtual, que se convirtieron en una sensación y donde se formaban largas colas para usarlo, mostraban por dentro a una fábrica y a la Escuela provincial 38 “Raúl Ricardo Alfonsín” de la Base Esperanza en la Antártida Argentina, paisajes y lugares emblemáticos de la provincia.

Tobías, de 5 años, estaba fascinado con lo que veía y movía su cabeza con exclamaciones de emoción: “vi una escuela, un campo de golf y lo que más me gustó fue un tren”.

En uno de los laterales del stand, se destacaba una silueta de las Islas Malvinas, con la leyenda “Malvinas Argentinas y Fueguinas”, donde la gente pudo dejar su “sentir” por las Islas. Cientos de mensajes fueron escritos en cintas blancas: “Un orgullo argentino”; “es perentorio una Ley Malvinas”; “Siempre Argentinas”; “la Ar-

gentina estará completa cuando recupere las Malvinas”.

Junto a esta figura, se habilitó una computadora para acompañar la “Ley Malvinas”.

Alicia, una señora que se sumó al pedido fueguino sostuvo que le pareció “fantástico que se busque hacer algo por las Malvinas, me llamó la atención el folleto, me acerque, pregunté, leí los artículos y firmé”.

En el frente del stand una pantalla gigante proyectaba documentales, videos institucionales y de referencias de los artistas que se presentaban y paisajes de Tierra del Fuego captadas por el fotógrafo fueguino Gustavo Occelli.

El lugar de los libros fueron dos. Por un lado, una estantería los exhibía para su consulta y venta. En otro espacio, en una pantalla interactiva transformada en audiolibro, Iñiqui Farías, estudiante fueguino de locución, hacía una sinopsis de los últimos lanzamientos de la Editora Cultural, que gracias a la modificación de su ley, logró importantes ventas de sus títulos, adquiridos por el público y librerías porteñas. El título más vendido fue “Esas Mujeres de la Patagonia Austral”, de Jorge Castelli y Patricia Halvorsen.

Tchintian destacó la “formidable” recepción por parte del público que visitó el stand, como contingentes de escuelas, entre ellas la EMEI de Río Grande que estaban en Buenos Aires en un viaje de estudio; docentes; estudiantes de periodismo y de turismo. “La gente se acercaba, preguntaba, interactuaba con nuestros dispositivos audiovisuales, se sacaban selfies y participaba activamente de nuestras propuestas, como las charlas y todo lo relacionado con Malvinas y retiraban mapas bicontinentales y de Malvinas, etiquetas infantiles con figuras de la fauna fueguina, señaladores y otros recuerdos”.

Actividades

“Desde el primer día- recordó la Funcionaria- se desarrollaron distintas presentaciones y exposiciones de las políticas de Estado que lleva adelante la gobernadora Rosana Bertone. Fue muy importante acercar a la gente las acciones que en materia de soberanía, trabajo, industria,



salud, educación, deporte, se realiza en la provincia por el presente y futuro de los fueguinos, quienes las escuchaban, nos transmitían agradecimiento porque se acercaban a la provincia desde otro lado que no fuera solo el aspecto turístico”.

De las presentaciones participaron los ministros de Industria, Ramiro Caballero, y de Ciencia y Tecnología, Daniel Martini; los secretarios de Estado de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas, Jorge Arguello y de Asuntos Relativos a Antártida, Islas Malvinas y del Atlántico Sur y sus Espacios Marítimos, Jorge López (que realizó una videoconferencia con la Base Esperanza de la Antártida).

También estuvieron los secretarios de Salud, Pablo Perachia, de Educación, Pablo Gatamora -quien estuvo acompañado por referentes de escuelas experimentales y de jardín vespertino Veo Veo-, Deportes, Ramiro Bravo, de Personas Humanas y Jurídicas de la Inspección General de Justicia, María Eugenia Chiarvetto; el subsecretario de la Secretaría de Desarrollo e Inversiones, Germán Hazaña, el director provincial del Patrimonio Literario de la Secretaría de Cultura, Federico Marcel, y referentes del Infuetur presentaron el “Destino Fin del Mundo y Producto Nieve”.

Además, la Editora Cultural de la provincia presentó a través de sus autores, las nuevas obras editadas. Fueron nueve los títulos del sello fueguino y siete de otras editoriales.

La subsecretaria de Coordinación y Ar-

ticulación Política, remarcó que “este año quisimos hacer una apuesta fuerte de jóvenes talentos fueguinos. Muchos de ellos, están estudiando aquí, en Buenos Aires. Los chicos tuvieron su espacio, para mostrarse, compartir su arte y compartir ese sentir por la provincia. Así fue que se presentaron músicos, artistas visuales y plásticas, bailarines, poetas y un antropólogo que estuvo acompañado de un equipo interdisciplinario de actores y docentes.

También expuso una astrofotógrafa, los docentes antárticos José Peix y Sergio Brizuela y se proyectaron los capítulos de “Oficios del Fin del Mundo”, “Latitud 55 Sur”, “Patrimonio fueguino: rescate en Playa Donata”. “Los Sueños del Gobernador Campos” se presentó por primera vez en Buenos Aires en el marco del Día de Tierra del Fuego, el pasado 10 de mayo en la Sala Bioy Casares. De este evento participaron su director, Manuel Fernández Arroyo, el ministro Jefe de Gabinete, Leonardo Gorbacz, el secretario de Cultura, Gonzalo Zamora y familiares del gobernador Ernesto Campos. Este mismo día se homenajeó a los poetas Julio Leite y Anahí Lazzaroni.

Fueron 19 días intensos, donde los estudiantes “Embajadores”, el personal de Casa de Tierra del Fuego, del Infuetur, la Editora Cultural y el Museo Marítimo (todo ellos a cargo de la atención al público) y los expositores que pasaron por el Stand, promocionaron y defendieron la cultura, la soberanía y el trabajo fueguino.



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.

INTERÉS GENERAL

ANSES YA ENTREGÓ 2680 CRÉDITOS A LOS FUEGUINOS

En tanto, el todo el país se otorgaron más de 1.440.000 en el mismo período de tiempo. Estos préstamos están destinados a jubilados y pensionados, familias que cobran asignaciones y titulares de PNC y PUAM y, desde el relanzamiento, el organismo amplió los montos a prestar en un 150%, 85% y 100%, respectivamente.

RÍO GRANDE. En el marco del anuncio de la ampliación de los nuevos Créditos ANSES el pasado 17 de abril, 2680 fueguinos ya obtuvieron su préstamo: de ese total, 575 son jubilados y pensionados, 1214 son titulares que cobran la Asignación Universal por Hijo; 840 son trabajadores en relación de dependencia y 51 titulares de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) y Pensiones No Contributivas (PNC). En el ámbito nacional, ANSES ya otorgó más de 1.440.000 créditos.

“El objetivo de esta ampliación es que la gente pueda acceder a préstamos accesibles y a un costo financiero razonable, y que los usen para lo que necesiten. Por eso anunciamos montos más altos y al costo financiero más bajo del mercado”, afirmó el Director Ejecutivo de ANSES, Emilio Basavilbaso.

Y finalizó: “Estas son medidas que cambian la vida de las personas de una manera muy concreta: la mayoría de quienes pueden acceder a un Crédito ANSES no cuenta con los requisitos para acceder a un préstamo bancario. Esto terminaba haciéndolos víctimas de los usureros del barrio, pagando hasta 4 veces lo que recibían, enredados en un círculo vicioso”.

Asimismo, ahora se puede pe-

dir un préstamo nuevo con opción a cancelar uno anterior anticipadamente en forma total, lo que facilita el acceso a un monto mayor con un esfuerzo económico mensual menor, unificando en una sola cuota todos los descuentos. En todos los casos, la cuota no puede superar el 30% del haber.

Con respecto a la edad, los titulares de SIPA, PNC Vejez y PUAM pueden acceder a un crédito si cuando finaliza éste la persona tiene 90 años. En el caso de AUH, SUA, PNC Invalidez y Madres de 7 o más hijos, dicho límite es de 75 años.

Detalles de los créditos

Jubilados y pensionados: con un incremento del 150% en los montos, los jubilados y pensionados pueden pedir préstamos de hasta \$200.000 en 24, 36, 48 o 60 cuotas, con el Costo Financiero Total (CFT) más bajo del mercado, que se ubica entre el 44,6% y el 50,8%.

El trámite debe llevarse a cabo en forma presencial, previa solicitud de turno, en www.anses.gob.ar o llamando al 130 (gratuito desde líneas fijas).

Pensiones No Contributivas y Pensión Universal al Adulto Mayor: con un incremento del 100% en los montos, los beneficiarios de una PNC (Madres de 7 o más hijos, Invalidez y



Vejez) o de una PUAM pueden solicitar hasta \$70.000 en 24, 36, 48 o 60 cuotas, con un CFT de entre el 40% y el 50,8%.

El trámite debe llevarse a cabo en forma presencial, previa solicitud de turno, en www.anses.gob.ar o llamando al 130 (gratuito desde líneas fijas).

Asignaciones: con un incremento del 85% en los montos, quienes cobran Asignación Universal o Asignaciones Familiares pueden obtener hasta \$12.000 por hijo en 24 o 36 cuo-

tas, con un CFT de entre el 48% y el 54%.

Los titulares de la Asignación Universal pueden realizar la gestión vía web o en forma presencial, mientras que aquellos que perciben Asignaciones Familiares solo deben hacerlo por Internet.

Para todos los casos, la cuota a pagar cada mes no debe superar el 30% del haber y el préstamo se deposita en la Cuenta Sueldo de la Seguridad Social del beneficiario, dentro de los 5 días hábiles de iniciado el trámite.

GOBIERNO

EL AGUINALDO SE PAGARÁ EN EL MES DE JULIO, COMPLETO Y EN UNA CUOTA

RÍO GRANDE. El ministro de Gobierno, José Luis Álvarez, aseguró que el aguinaldo para los empleados de la administración pública se pagará en el mes de julio “completo y en una cuota”.

También adelantó que aquellos que no cobraron la primera cuota del bono extraordinario de \$10 mil podrán cobrar la segunda cuota de \$5000 en junio.

“En el gabinete económico y social la gobernadora había decidido un adelanto del aguinaldo en dos cuotas, como una medida para fortalecer la economía provincial, y se decidió no descontarlo”, dijo el ministro.

Y afirmó que la decisión de no descontar se tomó ayer, luego que el gobierno haya recibido 130 millones de pesos de Nación, en concepto de fondos adeudados a la provincia.

“Se decidió que esta suma de adelanto de aguinaldo pase a ser un monto no reintegrable”, dijo Álvarez.

“Los que no lo cobraron fueron 550 casos, se va a continuar con la segunda

cuota del 10 de junio”, agregó el ministro por FM La Isla.



MAJESTIC® CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA.

**REFRIGERACION INDUSTRIAL
CENTRALES FRIGORIFICAS
CAMARAS Y TUNELES**

**MAQUINAS
HIELO LIQUIDO, ESCAMAS
ENFRIADORES CHILLER**

**TRABAJOS ESPECIALES
EN INOXIDABLE**





**CONTACTO EN
TIERRA DEL FUEGO**
02964-441270
2964-412415
contacto@mephsa.com.ar
www.mephsa.com.ar

INTERÉS GENERAL

“JOACO NOS CONECTA”: LA LUCHA DE LAS PERSONAS ELECTRODEPENDIENTES

Por Yolanda Dips.

RÍO GRANDE. En el marco de la audiencia nacional contra el tarifazo se presentará el libro 'Joaco Nos Conecta' que describe la lucha de Joaquín y su odisea para poder vivir conectado a un equipo.

La misma estará a cargo de su autor Mauro Stefanizzi, quien además presenciara la audiencia pública y se desarrollará en el aula 3 de la UNTDF, hoy jueves, a las 16.00. El libro cuenta el caso del pequeño de Lomas de Zamora que puso en agenda la problemática por la que pasan cientos de familias en Argentina e impulsó la ley que garantiza el suministro permanente y gratuito de energía para los pacientes con esa condición.

Con tan sólo cinco años, Joaquín Stefanizzi vive conectado a un concentrador

de oxígeno. Si el equipo deja de funcionar, el pequeño deja de respirar. La lucha de la familia, y también lo que significa su lucha diaria para vivir podrá ser conocida de cerca por los fueguinos.

El de Joaco fue un caso emblemático que no sólo puso en agenda la problemática, sino que también impulsó la ley que garantiza el suministro permanente y gratuito de energía para pacientes electrodependientes. Cabe señalar que Stefanizzi es impulsor Ley Nacional 27.351 para personas electrodependientes, es estudiante de abogacía y socio fundador y Presidente de la Asociación Argentina de Electrodependientes. Él también es Secretario de Discapacidad de la agrupación la Corriente Nacional de la Militancia en Provincia de Buenos Aires.



TE INVITAMOS A LA PRESENTACION DEL LIBRO

JOACO NOS CONECTA

DE MAURO STEFANIZZI

JUEVES 16 DE MAYO - AULA 3
- UNTDF - 16HS -

UNA HISTORIA DE LUCHA Y FE, QUE IMPULSO LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL DE ELECTRODEPENDIENTES
PROLOGO: VICTOR HUGO MORALES

ORGANIZAN:   

AUSPICIA: 

COORDINA: 

SUMA FIJA

“NO PUEDEN JUGAR CON NUESTRO SALARIO NI CON LOS FONDOS PÚBLICOS”

Desde el sindicato docente insistieron en que hay dinero para continuar la discusión paritaria y que es llamativo que los adelantos lleguen hasta las elecciones.

Por Yolanda Dips.

RÍO GRANDE. Conocida la decisión del Gobierno provincial de no descontar los 10 mil pesos adelantados del aguinaldo, mediante el destino de una partida correspondiente al Plan Gas, desde el SUTEF indicaron que “tenemos en claro es que esos adelantos llegan hasta el aguinaldo, que casualmente es posterior a las elecciones provinciales” y volvieron a reclamar paritarias y aumento salarial al básico.

En este sentido se pronunció Ho-

racio Catena, secretario General del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF) “Se ha conocido por gacetilla de prensa del Gobierno de la provincia que lo que decretaron como adelanto del aguinaldo no sería descontado. Nosotros queremos reafirmar lo que dijimos en conferencia de prensa el día que pedimos, con una presentación formal, que lo que se planteaba como adelanto pase a integrar el sueldo, que se discuta en paritarias y poder cobrar el aguinaldo completo” y remarcó que consideran “que el Gobierno debe

convocar a paritarias, porque independientemente de que a todos nos ayuda que no se descuente una suma que nunca debió darse como adelanto sino como parte del sueldo, lo que tenemos en claro es que esos adelantos llegan hasta el aguinaldo, que casualmente es posterior a las elecciones provinciales”.

Catena indicó que “gane quien gane, nuestro salario seguirá siendo el mismo que decretaron en marzo, si no se cambia a través de una discusión paritaria o si no se modifica la grilla salarial. Creemos que no pueden jugar

con nuestro salario y que no pueden jugar con los fondos públicos” por lo que aclaró que “una vez que analicemos toda esta semana cómo es la situación legal, es decir todos los decretos y las disposiciones que saquen, actuaremos en consecuencia. Lo que no podemos dejar de hacer, es pedir en cada una de las escuelas la reapertura de la paritaria y un aumento de salario, como lo hicimos previo a esta noticia” y remarcó que los docentes “teníamos razón, plata había, plata hay y lo que sobra es corrupción en la provincia”.

EXPRESS CARGAS

TUS ENVÍOS PUERTA A PUERTA
Río Grande / Tolhuín / Ushuaia

HOUSSAY 276 (CP: 9420) Río Grande - TDF

Tel: 02964-430504/544

 2964623926

 www.expresscargas.com

 ExpressCargas

 info@expresscargas.com

“Comprometido con el crecimiento de nuestra ciudad”

-  Concejal von der Thusen
-  Concejal von der Thusen
-  @VonDerThusenTDF
-  Concejal Von der Thusen
-  <http://vonderthusen.com/>

VONDER THUSEN
CONCEJAL



DEPORTES

LA FEDERACIÓN DE BÁSQUET ANUNCIÓ LA LLEGADA DE COORDINADOR DE MINI BÁSQUET DE LA CABB

La Federación de Básquet de Tierra del Fuego concretó la venida del coordinador del Departamento de Mini Básquet de la Confederación Argentina de Básquetbol (CABB). Se llevará a cabo una capacitación orientada a entrenadores provinciales.

Por Esteban Parovel.

RÍO GRANDE. A través de un comunicado, la Federación de Básquet de Tierra del Fuego anunció la recalcada a suelo fueguino del coordinador del Departamento de Mini Básquet de la Confederación Argentina de Básquetbol, Juan Lofrano, que el domingo destinará una charla a los entrenadores de la provincia.

Lofrano se sumó a la CABB a fines del año pasado con la intención de brindar herramientas a los formadores deportivos del país. Y según expresa la página oficial de la Confederación posee una vasta trayectoria en la formación de la etapa inicial de los jugadores, accedió al cargo a través de un concurso y cuenta con un trabajo articulado con el equipo que componen Silvio Santander, Maximiliano Seigorman, Diego Lisfchitz y Lavayén, entre otros, integrantes que realizan la tarea formativa y educativa primaria en el deporte.

En el sitio oficial, además, se detalla la metodología y la fundamentación del Programa Nacional que tuvo un surgimiento de la CABB junto a la Secretaría de Deportes de la Nación. Este es "Un proyecto que tiene como eje central y fundamental la formación integral del joven a través del deporte, y que abarca todas las etapas evolutivas de los jugadores jóvenes: des-

de la iniciación en el básquetbol, pasando por el desarrollo paulatino y hasta la planificación y trabajo para un prospecto de elite".

Asimismo se detalla que "con la implementación del Programa Nacional de Formación se profundiza el concepto de que el éxito a nivel formativo pasa por enseñar a jugar, transmitir los valores a través del deporte y, a su vez, posibilitar el desarrollo integral de los jugadores jóvenes hasta el máximo de su potencial". En definitiva, por hacer sólida la base de la pirámide, que permita el día de mañana contar con jugadores íntegros que han pasado por diferentes instancias del proceso y garantizarán un gran futuro a la disciplina.

La finalidad del Programa pasa por un "incremento mayor del número de niños y niñas de todo el país que practican el básquetbol. Educar y promover en los niños y jóvenes alcanzados por el programa los valores del deporte en general y del básquet en particular; y buscar que los jugadores aprendan a jugar al básquetbol en un contexto planificado, favoreciendo el cumplimiento adecuado de todas las etapas formativas del jugador, sin saltos innecesarios que lo puedan comprometer física y/o psicológicamente" en el desarrollo de su práctica cotidiana.

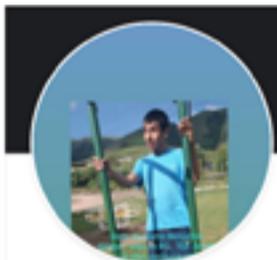


La presencia en TDF

El reconocido capacitador de la CABB arribará esta domingo a la ciudad de Río Grande por medio de la iniciativa promovida por la Federación de Básquet de TDF, que encabeza el presidente Santiago Díaz, y la capacitación destinada a entre-

nadores provinciales y a los aspirantes a llevar adelante el curso ENEBA 2019, se desplegará en las instalaciones del Colegio Alicia Moreau de Justo (ex Comercio 3), a partir de las 9:30 horas. Foto: Lofrano - CABB

Todos por BENJA "YO DONO"



CAJA DE AHORROS N° 4-553-0950108046-7
TITULAR PEREZ VIVIANA DEL VALLE. BANCO MACRO.
CBU N° 2850553440095010804678
CELULAR: 2964449015 O 2964663560

**DEMOSTREMOS QUE JUNTOS
SÍ, SE PUEDE**

Legisladores Provinciales Bloque UCR CAMBIEMOS

PABLO BLANCO **LILIANA MARTÍNEZ ALLENDE**

 **Cambiemos** 

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

WWW.LEGISTDF.GOB.AR

GESTIÓN 2015 - 2019

DEPORTES

BUENOS AIRES SE CONSAGRÓ CAMPEÓN ARGENTINO DE BOCHAS EN USHUAIA

El certamen nacional de Damas por tercetos organizado por Asociación Bochófilos de Ushuaia y fiscalizado por la Confederación Argentina de Bochas se desplegó días atrás en nuestra provincia. Buenos Aires logró el título al imponerse al trío de Santa Fe, en la gran final.

Por Esteban Parovel.

USHUAIA. El Torneo Argentino de Damas por tercetos se disputó en nuestra provincia, del pasado miércoles al día sábado, con la presencia de 15 seleccionados de diversas localidades y provincias, que se acercaron a las canchas sintéticas del Polideportivo Municipal, en la ciudad de Ushuaia y hasta la localidad de Río Grande para compartir la competencia nacional desplegada por la Asociación Bochófilos de Ushuaia.

A la cita nacional acudieron las mejores representantes del país, y como suele ocurrir por el maravilloso paisaje fueguino, nadie quiso perderse la oportunidad de estar presente en un Argentino en el Fin del Mundo; donde se presentaron las mejores exponentes del suelo nacional entre ellas cuatro campeonas del mundo y cuatro campeonas argentinas, que le brindaron un marco de jerarquía a la competición.

La fase clasificatoria dio inicio el

pasado jueves con la disputa de las partidas correspondientes a las cuatro zonas de competencia en toda la provincia. La instancia clasificatoria se desplegó en dos escenarios: el club Los Ñires de Río Grande y las canchas de sintético Municipal de la capital provincial.

Luego de la fase eliminatoria quedaron en carrera, por el grupo que se jugó en el norte de la isla, las federaciones de Buenos Aires y Metropolitana mientras que en la zona disputada en Ushuaia la clasificación fue alcanzada por las federaciones de Entre Ríos y Santa Fe.

Los duelos decisivos

En las semifinales se midieron los tercetos de las jugadoras entrerrianas y bonaerenses, por un lado en la cancha número 1 de las instalaciones municipales mientras que, en la superficie 2, lo hicieron porteñas y santafesinas. El equipo de Santa Fe, con la actual campeona del mundo



Romina Bolatti, se impuso ante CABA por 15 a 6.

En el duelo entre Buenos Aires y Entre Ríos, el resultado fue incierto hasta el final; justamente, por un margen inferior, en un atractivo encuentro, las bonaerenses lograron la victoria por dos puntos: 15 a 13.

En el cotejo definió al campeón de la cita nacional, que fue seguida por la Confederación Argentina de Bochas, Buenos Aires y Santa Fe saltaron a la cancha en busca de la gloria. Allí, la experimentada jugadora argentina Romina Bolatti sufrió una lesión en la cintura que le imposibilitó actuar normalmente, a tal punto que tuvo que abandonar el juego.

Esto fue crucial para las aspiraciones de las santafesinas, que tras la sensible baja no pudieron recuperarse anímicamente y deportivamente en la

canchas y fueron superadas con holgura y claridad. Fue un categórico 15 a 1 para Buenos Aires, que aprovechó al máximo a la ausencia de la mundialista.

De esta forma, Buenos Aires se transformó en el primer campeón argentino en el certamen organizado en el Fin del Mundo quedándose así con el torneo "Malvinas Argentinas y Fueguinas", cuya entrega de premios se efectuó en el Bar Yamana y Patín con la participación de todas las delegaciones, integrantes de la Confederación Argentina, Asociación Bochófilos Ushuaia, autoridades municipales y del Gobierno de Tierra del Fuego, quienes compartieron el cierre de cuatro jornadas de intensa actividad deportiva. Fotos: Asociación Bochófilos de Ushuaia.



IMCOFUE
METRO²

USHUAIA
TOLHUIN
RÍO GRANDE

/imcofue

www.imcofue.com.ar

LAS MEJORES PROMOCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO DE LA ISLA !!!

BBVA Francés

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%

HSBC

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%



3 cuotas S/ INTERÉS Todos los días
10 y 15 cuotas S/ INTERÉS de Lun a Miér. CFT: 0%



12 cuotas fijas de Jueves a Sábados (Consultar financiación en sucursales)



Plan 12, 24, 50 cuotas fijas Todos los días (Consultar financiación en sucursales)



INTERÉS GENERAL

LA PROVINCIA RECORDÓ LOS 35 AÑOS DEL ACCIDENTE DEL LEAR JET EN USHUAIA

Autoridades del Gobierno y los municipios conmemoraron, en Ushuaia y Río Grande, el 35º aniversario del accidente del Lear Jet en el que perdió la vida el entonces gobernador del Territorio, Ramón Trejo Noel, su esposa, miembros de su gabinete y la tripulación de la aeronave.

USHUAIA. Autoridades del Gobierno provincial participaron este miércoles del acto de conmemoración del trigésimo quinto aniversario del trágico accidente aéreo del Lear Jet de la Gobernación de Tierra del Fuego, en el que perdió la vida el entonces gobernador del Territorio, Ramón Trejo Noel, su esposa, miembros de su gabinete y la tripulación de la aeronave.

El acto fue presidido por el vicegobernador Juan Carlos Arcando, quien destacó que en ese vuelo viajaba “el primer gobierno de la recuperación de la democracia, que designó el presidente Raúl Ricardo Alfonsín, luego de capitalizar el consenso unánime de los correligionarios que reconocían su liderazgo, avalado en su larga militancia en el Radicalismo fueguino”.

Subrayó no obstante que “don Ramón siempre cultivó la fluida relación con el conjunto de las fuerzas políticas” y que por lo tanto “fue ejemplo de convivencia política, que hoy se percibe en el reconocimiento

unánime de quienes lo conocieron”.

“Nosotros, como fueguinos, debemos recordarlos siempre, como lo hicimos durante el primer día” demandó el presidente de la Legislatura, quien comentó que los días posteriores a la tragedia “fueron de mucha congoja en la ciudad, porque fue una gran persona. Para él no había banderías políticas sino un gran compromiso con la sociedad, lo mismo que aquellos que lo acompañaban, inclusive los propios pilotos que perdieron la vida en ese avión, porque estaban dispuestos a volar en el momento que sea para trasladar a algún paciente al que había que salvarle la vida”.

El 15 de mayo de 1984 el avión Lear Jet 35 A perteneciente a la Gobernación de Tierra del Fuego despejó del aeroparque “Jorge Newbery” de Buenos Aires con destino a Ushuaia, previa escala en Río Grande, y sobrevoló la capital fueguina en un momento en que se registraba una condición meteorológica adversa.

La aeronave perdió contacto ra-



dial con la torre del viejo aeropuerto unas 5 millas antes de aterrizar y fue declarado en emergencia; pero con el transcurrir de las horas no hubo más noticias, y cuando las condiciones climáticas mejoraron se inició la

búsqueda a cargo de la Armada Argentina, Prefectura Naval, la Policía Territorial y Defensa Civil.

Así se confirmó la noticia de la caída del avión en aguas del Canal Beagle, frente a la bahía de Ushuaia.



MUNICIPALES

RESPONSABILIZAN AL GOBIERNO POR LAS REDES TRONCALES

RÍO GRANDE. El Municipio informó que en el marco del Expte. 14635-SD/2018 sobre presunta infracción al artículo 33 de la Ley Provincial de Medioambiente N°55, mediante el cual se tramita el sumario administrativo instruido mediante resolución S.A.D.S y C.C. N° 0421/2018 a la Municipalidad de Río Grande, la sumariante Elizabeth Graciela Ruiz, Jefa de Departamento de la Dirección General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático de la Provincia resolvió que no corresponde sanción o

multa al Municipio de Río Grande.

En las conclusiones expresa que “no existe degradación irreversible” y que “el tratamiento de vertidos en el cuerpo receptor con miras al cumplimiento de parámetros de calidad de las descargas es una gestión que corresponde al ente encargado de la construcción, instalación y operación de plantas de tratamiento, acciones y obras que no le corresponderían al Municipio de Río Grande por estar éstas asociadas a las redes troncales y no a las redes de distribución que sí se encuentran a cargo del Municipio”.

Laura Colazo
CONCEJAL

TRABAJANDO POR UNA TIERRA DEL FUEGO SUSTENTABLE

PARTIDO VERDE

Concejo Deliberante Río Grande

ZARCO ZONA ADMINISTRATIVA DE RÍO GRANDE

VIVIR COMO EN CASA
COMFORT, CERCANÍA, EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOS SOLARES
Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**

financiación a **10** años + CAC

Departamentos de **3** ambientes, cocheras y bauleras

disponibles en Marzo del **2020**

Consultanos para más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2506-443310
2506-442424
administracion@zarco.com.ar
admin@zarco.com.ar

MUNICIPALES

EVENTOS Y PROGRAMAS QUE FORTALECEN A LOS EMPRENDEDORES DE RÍO GRANDE

Desde el área de Desarrollo Local del Municipio de Río Grande se llevan adelante distintos eventos -como 'El Desafío de Producir' o las Ferias del Paseo- con la premisa de alentar las actividades de los emprendedores locales.

Por Fabiana Morúa.

RÍO GRANDE. La directora de Desarrollo Local dependiente de la Secretaría de Producción y Ambiente, Constanza Renzone está en la organización de 'La Noche del Paseo'; el 'Desafío de Producir' y recientemente, colabora con el 'Club de Emprendedores'.

Este sábado 18 desde las 17 hasta las 20 horas en el Paseo Canto del Viento se llevará adelante otra edición de 'La Noche del Paseo'. Para lo cual, conversamos con la directora de Desarrollo Local, quien expresó "es una actividad que se realiza hace un año, una vez al mes. Se elige una noche para reivindicar el lugar y a los emprendedores; que además suelen estar acompañados de algún número musical."

Para participar del evento se realiza "una convocatoria porque significa que emprendedores como vecinos se apropien de los espacios públicos porque son de quienes lo habitan, no del Estado", aseguró Renzone. Por lo cual, "muchos vecinos no conocen el paseo, no sabe cómo es adentro, que es gratuito o no saben que tiene calefacción."

El objetivo de esas noches es para que las personas puedan participar y lo observen como un punto

de comercialización porque "tiene una buena ubicación; es de acceso gratuito; está calefaccionado. Por eso la noche del paseo siempre es una buena excusa para que emprendedores y vecinos que no lo conocen, lo conozcan", contempló la funcionaria.

Asimismo, las temáticas variaron a lo largo del año porque han hecho noches de gastronomía, otras de diseño y "en esta oportunidad vamos a implementar que sea diverso y que pueda estar acompañado de alguna obra circense, música de artistas locales." El paseo "tiene una forma muy bonita de funcionar, está abierto siempre a quien lo necesite."

Renzone aclaró que eventos como 'La Noche del Paseo' colaboran para que el espacio sea conocido, los emprendedores lo utilicen, los vecinos se acerquen y los diversos artistas lo aprovechen al máximo como los bailarines de K-POP o los circenses.

"El Paseo es muy lindo, es una puesta valor constante. Además, en poco tiempo vamos a iniciar algunas obras y refacciones de mejora de la estructura; reacondicionar el lugar para que la próxima noche ya sea con más pila", informó la direc-

tora del área.

Por otro lado, la funcionaria comentó otras formas de ayudar a los emprendedores como ser el 'Club de Emprendedores'. El mismo "es un espacio de encuentro de emprendedores, un coworking porque la mayoría produce en sus casas. Por lo cual, la idea es al momento de reunirse con alguien puedan aprovechar este espacio", profundizó.

Además, dentro del Espacio para el Desarrollo Laboral y Tecnológico, Constanza aseguró que ya "se ofrecen un montón de capacitaciones y empezó a funcionar el Centro de Incubación y Aceleración de Negocios -CIAN- que trabaja con emprendimientos de base innovadora."

"Sentíamos que faltaba que todos los emprendedores se encuentren; y el Club de Emprendedores es un lugar para que crean una sinergia. A través de una actividad que hicieron los más de 60 emprendedores cuando se inauguró el Club, realizamos una grilla con actividades relacionadas a las demandas"; amplió Renzone.

Entre las capacitaciones que será en unos días, están la fuente de financiamiento con simulacro incluido; ventas personales; marketing personal; redes; entre otras.

Quienes estén interesados en inscribirse pueden hacerlo en el Espacio por Pellegrini; en las oficinas de Producción por el Cano; a través de nuestros teléfonos: 436261 y 15650396, en la página de Facebook: RG emprende; por nuestro Instagram.

Por último, "la próxima semana se inaugurará '9420 Semillero Emprendedores' que estará destinado a chicas y chicos de 7 a 17 años. Allí se les brindará herramientas para que interactúen con la innovación, con la tecnología; más un espacio de coworking. Sin embargo, falta que se les enseñe a ser emprendedores" aseguró Renzone.

Para dicho emprendimiento, la directora de Desarrollo Local contactó una licenciada en publicidad que trabaje lo que es innovación y creatividad y un economista. "Durante las actividades del programa tendrán dos horas para trabajar sobre la creatividad, conceptos económicos, trabajar como agentes de cambio para entender que los emprendedores están dentro de una comunidad y el impacto social como ambiental que puede generar su actividad y estará dividido con chicos de 7 a 10, entre los 11 a los 14 y de 15 a 17 años", finalizó la funcionaria.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Sepa que hoy su dinamismo y energía estarán en alza durante la jornada. Aproveche, ya que podrá poner en marcha todos los proyectos postergados.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Sepa que teniendo una postura más dinámica, podrá conquistar nuevas oportunidades y dejar atrás una etapa que fue poco satisfactoria para usted.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Comprenda que muchas veces es bueno realizar un balance en la vida. Aprenda de los errores cometidos para poder mejorar las cosas y no cometerlos nuevamente.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Seguramente en este día tendrá que hacerle frente a las diferentes situaciones que son completamente nuevas para su vida. No se reprima y siga adelante.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Entienda que no es momento para que se proponga grandes logros, sepa que lo ideal sería ir resolviendo de a poco las pequeñas cuestiones pendientes.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Durante esta jornada, se adelantará a los hechos y con la Luna en su signo las percepciones le permitirán tomar las decisiones de manera acertada.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Aunque le duela en el alma, sepa que tendrá que rechazar ese proyecto que le ofrecieron hace días. No es un buen momento para invertir todo su capital.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Magnífico día para que renuncie a los hábitos poco favorables que está teniendo últimamente. Reemplácelos por aquellos que lo benefician realmente.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Aunque no se sienta totalmente feliz, procure que la melancolía no lo atrape en estos momentos. Modifique el estilo de su vida y todo mejorará pronto.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Realice en cuanto pueda ese cambio trascendental en su vida aunque tenga miedo a equivocarse. Muchas veces uno debe estar dispuesto a perder o ganar.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Podrá lograr muchos de sus objetivos sin que se le interpongan inconvenientes en su camino. Le será imprescindible que profundice en temas más complejos.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Será el momento justo para que apueste al crecimiento personal con total libertad. No dude en hacer planes para su futuro, ya que tendrá todo a su favor.

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	07 / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:
<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:
https://twitter.com/_TABSA

Facebook:
<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN
08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR
Compra \$43,90 Venta \$46,23

PESO CHILENO
Compra \$0,0653 Venta \$0,0704

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
MORENO Luisa Rosso 412 Tel. 421092	FARMACIA DEL LAGO Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	ALEM ALEM 2654 Te: 425045

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima 5°C Máxima 10°C	Mínima 1°C Máxima 7°C	Mínima 1°C Máxima 6°C	Mínima 0°C Máxima 6°C



RADIO

RIO GRANDE

FM 97.9
